





ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN Y LÓGICA

1er Evaluativo

Lunes 10/abril/2023

Horario de la clase teórica



Inscripción



https://bit.ly/ECL-evaluativo







Universidad Nacional de Tucumán

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

Contenido

Unidad 1. Proposiciones Simples y Compuestas. Representación simbólica. Conectivos lógicos: Negación, Conjunción, Disyunción, Condicional, Bicondicional. Tablas de verdad. Jerarquía de conectivos. Clasificación de fórmulas lógicas por su significado: Tautologías, contradicciones y contingencias. Implicación y equivalencia lógica. Leyes Lógicas

Unidad 2. Razonamientos. Componentes: premisas, conclusión. Reglas de inferencia. Métodos de demostración: directo e indirecto. Validez de un razonamiento. Consistencia de Premisas.

Unidad 3. Lógica de Predicados. Funciones proposicionales. Universo del discurso. Representación simbólica. Cuantificadores: Cuantificador universal y cuantificador existencial. Alcance de un cuantificador. Variables libres y variables vinculadas. Proposiciones categóricas. Negación de proposiciones cuantificadas. Equivalencia de proposiciones cuantificadas universalmente y existencialmente. Razonamientos. Reglas de especificación universal y existencial. Reglas de generalización universal y existencial.

Unidad 4. Álgebras Booleanas y circuitos combinatorios. Propiedades de los circuitos combinatorios Funciones Booleanas

Unidad 5. Sistemas de numeración binario. Conversiones. Suma y resta de binarios. Sistema de numeración octal, conversiones. Sistema de numeración hexadecimal.

Unidad 6. Diseño de Algoritmos. La programación como una metodología. Diseño de Algoritmos. Métodos de refinamientos sucesivos. Lenguaje de Diseño de programas. La programación estructurada. Estructuras algorítmicas fundamentales. Formas de reducción de complejidad: secuenciación, análisis por casos, análisis Iterativo. Generalización del concepto de procedimiento: Acciones parametrizadas, funciones. Unidad N° 2: Razonamientos.

Componentes: premisas, conclusión.

Reglas de inferencia. Métodos de

demostración: directo e indirecto.

Validez de un razonamiento.

Consistencia de Premisas...

Disyunción Exclusiva

La proposición compuesta "A o B" es verdadera si una y sólo una de ellas es verdadera

Α	В	A <u>∨</u> B
٧	V	F
٧	F	V
F	V	V
F	F	F



Jerarquía de conectivos: Alcance, precedencia y conectivo principal

Cuando agregamos un conectivo a una fórmula, es importante determinar que partes de la fórmula afecta.

1. ¬

2. ∧

3. ∨ **4.** →

5. ↔

Cuando más de dos variables aparecen en una fórmula, debemos usar **paréntesis** para indicar apropiadamente el alcance de cada conectivo. Esto, a su vez, también aclara el concepto del **conectivo principal**.

Clasificación general de proposiciones.

Tautología

Proposición compuesta que siempre es verdadera cualquier sea el valor de verdad de las proposiciones que la componen.

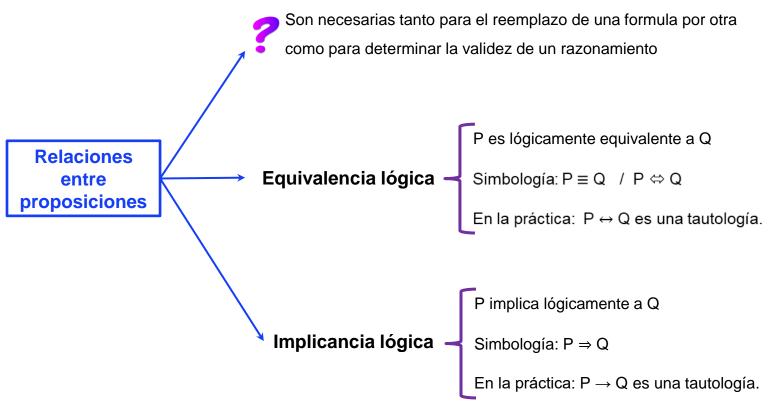


Contradicción

Proposición compuesta que siempre es falsa cualquiera sea el valor de verdad de las proposiciones que la componen.

Contingencia

Cuando el valor de verdad va a depender de las proposiciones que usemos.



Recordemos que:

El símbolo → representa condición material El símbolo ⇒ representa Implicancia lógica.

El símbolo ↔ representa <u>equivalencia material</u> El símbolo ⇔ representa <u>equivalencia lógica.</u>

Equivalencias lógicas - "Eliminan" el condicional y Bicondicional.

$$P \rightarrow Q \equiv \neg P \vee Q$$

$$P \leftrightarrow Q \equiv (P \rightarrow Q) \wedge (Q \rightarrow P)$$

$$P \leftrightarrow Q \equiv (P \wedge Q) \vee (\neg P \wedge \neg Q)$$

Las leyes nos permiten simplificar una expresión

Idempotencia	$p \land p \equiv p$ $p \lor p \equiv p$
Ley de medio excluido Ley de contradicción	$p \lor \neg p \equiv V$ $p \land \neg p \equiv F$
Conmutativa	$p \land q \equiv q \land p$ $p \lor q \equiv q \lor p$
Asociativa	$(p \land q) \land r \equiv p \land (q \land r)$ $(p \lor q) \lor r \equiv p \lor (q \lor r)$
Absorción	$p \land (p \lor q) \equiv p$ $p \lor (p \land q) \equiv p$

Distributiva	$p \land (q \lor r) \equiv (p \land q) \lor (p \land r)$ $p \lor (q \land r) \equiv (p \lor q) \land (p \lor r)$
Involución	קרר ≡ p
De Morgan	$p \land q = p \lor q$ $p \lor q = p \lor q$ $p \lor q = q$
Identidad (o elemento neutro)	$p \lor F \equiv p$ $p \land V \equiv p$
Dominación	$p \lor V \equiv V$ $p \land F \equiv F$
Complementación	¬F ≡ V ¬V ≡ F

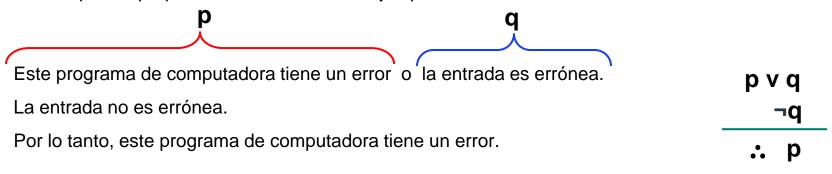
Razonamiento o argumento es un encadenamiento de equivalencias lógicas e implicancias lógicas a partir de premisas verdaderas que derivan deductivamente en una proposición objetivo o conclusión.

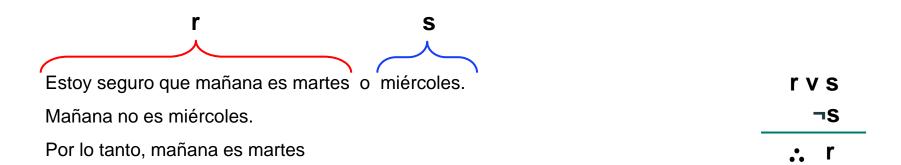
Dadas las premisas verdaderas, la conclusión derivada es siempre verdadera en un argumento válido.

En resumen podemos decir que:

- ✓El razonamiento se emplea para resolver gran cantidad de problemas.
- √Conformado por un grupo de premisas y una conclusión.
- ✓Las premisas sirven como justificación o evidencia de la conclusión.
- ✓La lógica no estudia la verdad o falsedad de las premisas y la conclusión, sino que estudia si la verdad de las premisas implica la verdad de la conclusión

Dado que un argumento es una sucesión de implicancias lógicas, la validez e invalidez de un argumento son características puramente formales y no dependen del significado del lenguaje ordinario que las proposiciones denotan. Por ejemplo:





Claramente el tema de argumentación en cada razonamiento es totalmente diferente, aun así, si afirmamos que cada unos de estos enunciados son verdaderos, podemos decir que ambos argumentos tienen la misma forma lógica:

 p v q

Sabemos que las premisas son verdaderas, entonces como la premisa (p v q) es verdadera, haciendo uso de la tabla de verdad conocemos que hay tres casos posibles para que esta disyunción sea verdadera: (p es V, q es V), (p es V, q es F), (p es F, q es V)

La segunda premisa afirma que: ¬q es verdadera, entonces podemos deducir que: q es F

Lo que elimina dos casos posibles para que la primera premisa sea verdadera:

Por lo tanto, si estos son los únicos valores posibles, es válido concluir p.

Sea un argumento con premisas $A_1, A_2, ..., A_n$ y una conclusión B, decimos que el argumento es válido si y sólo si $A_1 \wedge A_2 \wedge ... \wedge A_n \Rightarrow B$.

La validez de un argumento requiere una transferencia de verdad desde las premisas a la conclusión. Esto quiere decir que la implicación material de la conjunción de las n premisas a la conclusión es una tautología. Retomemos el ejemplo anterior:

рv	′ q
	¬q
••	р

Método Directo

n	a	[(p v q)	٨	¬q]	\rightarrow	р
\/	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	L (P · 9)			V	P
V	V	V	F	F	_ v	
V	F	V	V	V	V	
F	V	V	F	F	٧	
F	F	F	F	V	٧	

Tautología

Para una prueba indirecta de validez de un argumento, vamos a buscar una contradicción. A esta contradicción la buscamos incluyendo la conclusión negada. En este caso, obtenemos la siguiente tabla:

Método Indirecto

р	q	(p v q)	٨	¬q	٨	¬р
V	V	V	F	F	F	F
V	F	V	٧	V	F	F
F	V	V	F	F	F	٧
F	F	F	F	V	F	V

Contradicción

Otra manera de comprobar la validez de un razonamiento:

Paso 1: Realizar la tabla de verdad de las premisas y la conclusión.

Paso 2: Analizar los valores de verdad de las premisas.

Paso 3: Cuando el valor de verdad de TODAS las premisas sean verdaderas, analizar el valor de verdad de la conclusión.

р	q	(p v q)	¬q	р	
V	V	V	F	V	
V	F	V	V	V	ļ
F	V	V	F	F	
F	F	F	V	F	

Paso 4: Si el valor de verdad de la conclusión también es verdadera, entonces podemos concluir que el razonamiento es válido.

Una tarea central de la lógica es detectar los argumentos válidos de los inválidos. El mecanismo que usamos para esto es puramente lógico, y lo hacemos a través de la búsqueda de una tautología o una contradicción, la cual podemos usar para verificar la validez del razonamiento. Usamos una tautología para probar de manera directa que un razonamiento es válido, y usamos una contradicción para probar de manera indirecta la validez de un argumento.



Existen diferentes mecanismos de inferencia tales como las tablas de verdad y las reglas de inferencia.

Los tres elementos fundamentales que permiten realizar las inferencias son:

- Premisas: Conjunto de proposiciones.
 Todas verdaderas.
- Conclusión: Proposición que se desea probar a partir de las premisas.
- Reglas de Inferencia: Argumentos válidos conocidos

Forma	Regla
P, Q PAQ	Combinación
PAQ P;Q	Simplificación
P - PVQ	Adición
P , P→ Q Q	Modus Ponens
$_{7}$ Q, P \rightarrow Q \mid_{-7} P	Modus Tollens
$P \rightarrow Q, Q \rightarrow R \mid P \rightarrow R$	Silogismo Hipotético
P V Q, 1 Q P	Silogismo Disyuntivo
$P \rightarrow Q$, $\gamma P \rightarrow Q \mid Q$	Ley de Casos

Ejemplo 1:

Si Pedro es burgués, es propietario de los medios de producción social y emplea trabajo asalariado. Es burgués y propietario de los medios de producción social. Luego, Pedro emplea trabajo asalariado.

Lenguaje Coloquial

- Si Pedro es burgués, es propietario de los medios de producción social y emplea trabajo asalariado.
- 2. Es burgués y propietario de los medios de producción social.

Luego, Pedro emplea trabajo asalariado.

p: Pedro es burgués.

q: Pedro es propietario de los medios de producción social.

r: Pedro emplea trabajo asalariado.

$$b \rightarrow (d \vee L)$$

$$p \rightarrow (q \wedge r)$$
, $p \wedge q \vdash r$

- 1. $p \rightarrow (q \land r)$ premisa
- 2. p \(\daggerap \) q premisa
- 3. p por 2. y simplificación.
- 4. q \(\Lambda \) r por 1, 3 y modus Ponens.
- 5. r por 4 y simplificación.

Rsta: El razonamiento es válido.

Forma	Regla
P, Q PAQ	Combinación
P∧Q	Simplificación
P - PVQ	Adición
$P,P{ ightarrow}Q eg Q$	Modus Ponens
$_{7}$ Q, P \rightarrow Q \mid_{-7} P	Modus Tollens
$P \rightarrow Q, Q \rightarrow R + P \rightarrow R$	Silogismo Hipotético
P ∨ Q, ¬Q P	Silogismo Disyuntivo
$P \rightarrow Q$, $\gamma P \rightarrow Q \mid Q$	Ley de Casos

Ejemplo 2:

Sin variables ni operadores no hay lenguaje formalizado. Ocurre que no hay variables ni operadores. Luego, no hay lenguaje formalizado.

Lenguaje Coloquial

- Si no hay variables y no hay operadores, entonces no hay lenguaje formalizado.
 No hay variables y no hay operadores.

Luego, no hay lenguaje formalizado.

p: Hay variables.

q: Hay operadores.

r: Hay lenguaje formalizado.

- 1. $(p \land q) \rightarrow r$ premisa
- **2.** $\neg p \land \neg q$ premisa
- 3. 7 r por 1,2 y Modus Ponens.

Rsta: El razonamiento es válido.

Forma	Regla
P, Q PAQ	Combinación
PAQ P;Q	Simplificación
P - PVQ	Adición
P , P→Q	Modus Ponens
$_{7}$ Q, P \rightarrow Q \mid_{-7} P	Modus Tollens
$P \rightarrow Q, Q \rightarrow R + P \rightarrow R$	Silogismo Hipotético
P V Q, 1 Q P	Silogismo Disyuntivo
$P \rightarrow Q$, $\gamma P \rightarrow Q \mid Q$	Ley de Casos

MÉTODOS DE DEMOSTRACIÓN: DIRECTO

En la prueba de validez formal usaremos una secuencia de derivaciones parciales y reemplazos de equivalencias necesarias para encontrar las formas de los argumentos conocidos, y así llegar a la conclusión. Las reglas de inferencias y equivalencias vistas son las herramientas que tenemos que dominar para tener éxito en construir estas pruebas. Supongamos que gueremos probar que el siguiente argumento es válido:

Ejemplo 3: $(p \land q) \rightarrow r; \neg r \lor s; \neg s \vdash \neg p \lor \neg q$

- 1. $(p \land q) \rightarrow r$ premisa 2. $\neg r \lor s$ premisa 3. $\neg s$ premisa
- 4. $r \rightarrow s$ x 2 y equivalencia Lógica
- 5. $(p \land q) \rightarrow s$ x 1, 4 y Silogismo Hipotético
- 6. $\neg (p \land q)$ x 3, 5 y Modus Tollens
- 7. ¬p ∨ ¬q x 6 y De Morgan



El principio de demostración directa es en la cual, a través de las premisas, obtenemos la conclusión de un modo directo.

MÉTODOS DE DEMOSTRACIÓN: INDIRECTO

Demostración Indirecta: El método de demostración directa no siempre es aplicable debido a la naturaleza de las proposiciones a demostrar, por lo que es necesario realizar una demostración indirecta las cuales son ampliamente usadas

Demostración por contradicción o por el absurdo

Para una prueba indirecta de validez de un argumento, vamos a buscar una contradicción. Para esto incorporamos la conclusión negada al conjunto de premisas y buscamos una contradicción. Esa contradicción mostrará que cuando negamos lo que se iba a demostrar, nos movemos hacia un absurdo. Habremos establecido la conclusión deseada indirectamente, con una prueba por reducción al absurdo.

- Reducción al absurdo consiste en:
- 1. Negar la conclusión utilizando las leyes de la lógica.
- El conjunto de hipótesis ahora es de la forma P1 ∧ P2 ∧ ... ∧ Pn ∧ ¬Q, es decir que ¬Q se añade como una hipótesis.
- 1. Del conjunto de hipótesis enunciadas en 2) obtener una contradicción evidente

MÉTODOS DE DEMOSTRACIÓN: INDIRECTO

Ejemplo 5:

$$p \rightarrow (q \land r), (q \lor s) \rightarrow t, s \lor p \vdash t$$

- 1. $p \rightarrow (q \land r)$ premisa
- 2. $(q \lor s) \rightarrow t$ premisa
- 3. $s \lor p$ premisa
- 4. ¬t por hipótesis del absurdo
- 5. $\neg (q \lor s)$ 2, 4, Modus Tollens
- 6. ¬q ∧ ¬s 5, Ley De Morgan
- 7. ¬s 6, Simplificación
- 8. p 3, 7, Silogismo Disyuntivo
- 9. q \(\Lambda \) r 1,8 y Modus Ponens
- 10. q 9, Simplificación
- 11. ¬q 6, Simplificación
- 12. q ∧ ¬q 10, 11, Combinación

Forma	Regla
P, Q PAQ	Combinación
PAQ P;Q	Simplificación
P - PVQ	Adición
$P,P\longrightarrow Q \mid Q$	Modus Ponens
¬Q, P→Q	Modus Tollens
$P \longrightarrow Q, Q \longrightarrow R \vdash P \longrightarrow R$	Silogismo Hipotético
P V Q, ¬Q	Silogismo Disyuntivo
$P \rightarrow Q$, $_{1}P \rightarrow Q \mid Q$	Ley de Casos

Rsta: Como llegamos a un absurdo suponiendo que ¬t es verdadero, podemos decir que t es verdadero. Por lo tanto el razonamiento es válido

MÉTODOS DE DEMOSTRACIÓN: INDIRECTO

Contrarrecíproca

Otra forma de demostrar p \rightarrow q es demostrar: $\neg q \rightarrow \neg p$, ambas proposiciones compuestas son equivalentes.

Ejemplo 4: si n² es par entonces n es par.

p: n² es par. q: n es par.

$$p \rightarrow q \equiv \neg q \rightarrow \neg p$$

$$n = 2k + 1$$

$$n^2 = (2k + 1)^2 = 4k^2 + 4k + 1 = 2(2k^2 + 2k) + 1$$

$$n^2 = 2 M + 1$$
 Luego n^2 es impar

Se demostró $\neg q \rightarrow \neg p$, por lo tanto queda demostrado $p \rightarrow q$

Nota

No importa el valor que tome k, 2k² + 2k es un número entero al cual podemos llamar M

CONSISTENCIAS DE PREMISAS

Premisas Inconsistentes: Un conjunto de premisas se dice inconsistente si su conjunción implica una contradicción.

Dado un razonamiento, se comprueba la consistencia o inconsistencia de las premisas.

- Si es inconsistente, entonces por esa misma razón será también inválido.
- Si es consistente, podrá ser válido o inválido.

CONSISTENCIAS DE PREMISAS

Para probar la inconsistencia de un argumento basta con deducir una contradicción a partir de las premisas. En la prueba de consistencia de las premisas no se toma en cuenta a la conclusión.

Ejemplo 6: $p \land q$; $p \rightarrow r$; $\neg r$

- 1. p∧q premisa
- 2. p→r premisa
- 3. ¬r premisa
- 4. p x 1, ley de simplificación
- 5. r x 2, 4 y Modus Ponens
- 6. ¬r ∧ r x 3, 5 y ley de combinación



CONSULTAS

PRESENCIAL

Martes y jueves 14:00 a 15:00

Aula 1-1-8



PROPPAG PV9 P PROPPAG 79 9 PV9 99 PV9 P

Hasta la próxima clase

